



INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTIMULOS 2023: "CARROZAS DEL DESFILE DE LA CULTURA DE LA FERIA BONITA"

La subdirección de Turismo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga presenta a continuación el informe de verificación de documentos administrativos y solicitud de subsanaciones de las postulaciones recibidas siguiendo el procedimiento establecido en los lineamientos de la convocatoria pública de estímulos 2023 denominada: Carrozas del Desfile de la Cultura de la Feria Bonita", específicamente en el numeral 11.1 proceso de verificación administrativa inicial:

En esta etapa se revisa que los documentos administrativos y técnicos aportados por el participante se encuentren completos y correspondan con los solicitados en las condiciones específicas de la convocatoria. Como resultado de la verificación inicial se publicará el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar, según las siguientes definiciones:

- **Propuestas habilitadas:** Aquellas propuestas que cumplieron todos los requisitos señalados en las condiciones de participación y presentan de manera correcta la documentación administrativa y técnica. Serán remitidas a evaluación por parte de los jurados designados.
- **Propuestas rechazadas:** Corresponde a las propuestas que no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria, no presentan los documentos técnicos solicitados, no cumplen con la subsanación o incurrir en alguna de las inhabilidades o causales de rechazo señaladas en este documento. En este caso, la entidad mediante el aplicativo web informara los requisitos que no se cumplieron.
- **Propuestas que deben subsanar:** Corresponde a las propuestas que no aportaron uno o más documentos administrativos solicitados al momento de la inscripción, o los aportados no cumplen con los requisitos señalados en las condiciones, o presentaron documentos incompletos, aunque obligatorios, pueden ser corregidos o aportados por los participantes con posterioridad a la presentación de la propuesta.

Reiteramos que, conforme al cronograma de la convocatoria, aquellos participantes que requieran subsanar su documentación disponen de un (01) día, 28 de agosto de 2023, para presentar los documentos debidamente subsanados. Es importante señalar que la carga de los documentos solo podrá realizarse a través de la plataforma **TU CONVOCATORIA TuConvocatoria (imct.gov.co)**, la cual permanecerá habilitada hasta las 17:00 horas, hora legal colombiana, del último día de subsanación.

Cabe enfatizar que los documentos recibidos después de la fecha y hora mencionadas NO serán considerados ni validados para la subsanación debido a su carácter extemporáneo. De no realizarse la subsanación de manera oportuna, la postulación será rechazada, y no se aceptarán envíos posteriores a la fecha y hora límite establecida.

Adicionalmente, es relevante tener en cuenta que NO se admitirán subsanaciones en formato físico en las oficinas de la entidad, ni tampoco se aceptarán aquellas enviadas por correo electrónico.

El estado actualizado de la postulación estará disponible para los postulantes a través del seguimiento en la plataforma, así como mediante la actualización de estados en el informe de habilitados. Si al vencimiento del plazo establecido no se ha realizado la subsanación, la propuesta será rechazada. En el caso contrario, se procederá a verificar que los documentos aportados durante la subsanación sean adecuados, y de ser así, se procederá a habilitar la postulación.

Conforme a las disposiciones previamente establecidas, la Entidad se dispone a notificar el resumen de la verificación administrativa de la siguiente manera:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Área de estímulo de **MULTIDISCIPLINAR, ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES Y PATRIMONIO CULTURA**, Categoría, **BECA DE CREACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN ESCENA ARTÍSTICA DE CARROZAS PARA EL DESFILE DE LA CULTURA EN EL MARCO DE LA FERIA BONITA DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023**

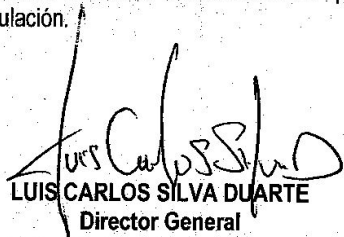
se han recibido un total de dos (02) propuestas, de las cuales se ha constatado lo siguiente:

- 1 debe subsanar documento técnico
- 1 habilitado que cumple con todos los lineamientos establecidos, lo que permite que continúe en el proceso de evaluación y selección.

NOMBRE DEL PROPONENTE	TIPO: PERSONA NATURAL, JURÍDICA O GRUPO CONSTITUIDO	ÁREA	CATEGORIA	ESTADO
Creadores de sueño representado por: HILDELFONSO ARDILA SUAREZ C.C. 91251776	Grupo Constituido	MULTIDISCIPLINAR, ARTES PLASTICAS Y VISUALES Y PATRIMONIO CULTURA	Beca de creación, producción, montaje y puesta en escena artística de carrozas para el desfile de la cultural en el marco de la feria bonita de Bucaramanga vigencia 2023.	HABILITADO
Colectivo creativo bga representado por: JOAN SEBASTIAN SUAREZ RODRIGUEZ C.C. 1098784126	Grupo Constituido	MULTIDISCIPLINAR, ARTES PLASTICAS Y VISUALES Y PATRIMONIO CULTURA	Beca de creación, producción, montaje y puesta en escena artística de carrozas para el desfile de la cultural en el marco de la feria bonita de Bucaramanga vigencia 2023.	SUBSANAR

En virtud de lo expuesto, se da inicio al período de subsanación que corresponde a los artistas participantes, acatando así el cronograma establecido para la convocatoria de estímulos. Dicha etapa culminará a las 5:00 p.m. del 28 de agosto de 2023. Los participantes tendrán la posibilidad de revisar los documentos que deben corregir en el correo electrónico proporcionado durante el proceso de postulación.

Sin otro particular,


LUIS CARLOS SILVA DUARTE
Director General

Elaboró y revisó aspectos técnicos y jurídicos: Vivian Arias – Contralista subdirección turismo. *JA*
Aprobó aspectos técnicos: Marcela Barbosa Pérez- subdirectora de turismo *MB*